ANUNCIO DE SUBSANACIONES

Número Expte.: CONTR 2024 114742
Denominación: Suministro de mobiliario de oficina para nueva sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Atendiendo a la presentación de la documentación a través de la plataforma SIREC, y tras la reunión de la Mesa de contratación, se acuerda que presentan oferta en tiempo y forma las siguientes entidades licitadoras:

- OFICACERES, S.L.
- OFICINAS Y TABIQUES DE CÓRDOBA, S.L.
- GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT, S.L.
- TOTAL EKIP, S.L.
- AM3, S.C.
- OFIGRANADA, S.L.
- PAPELERÍA LAS CORTES, S.L.L.
- PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
- TRAMA DISEÑO GRÁFICO, S.L.
- PEDREGOSA, S.L.
- MARTINEZ&GIOVANNI, S.L.
- OFIDISMA, S.A.
- PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO
- VASCO INFORMÁTICA, S.L.
- HERMANOS MARTÍNEZ MORILLO, S.L.
- DICODE SUMINISTROS, S.L.
- MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.
- INTEMO, S.C.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación con fecha 8 de mayo de 2024, se relacionan a continuación las subsanaciones que han de efectuar las siguientes empresas licitadoras:

TOTAL EKIP, S.L.

- No presenta el Anexo III (Declaración Responsable Única).

Deberán presentar el Anexo III debidamente cumplimentado y firmado digitalmente por el representante de la entidad licitadora.

MARTINEZ&GIOVANNI, S.L.

- No presenta el Anexo III (Declaración Responsable Única).
- Se observa que en el DEUC presentado falta por cumplimentar la Parte IV (Criterios de Selección).

Es copia auténtica de documento electrónico

Deberán presentar el Anexo III y el DEUC debidamente cumplimentados y firmados digitalmente por el representante de la entidad licitadora.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Fdo.: Antonio Gil Vázquez

Es copia auténtica de documento electrónico